



TREN. Se emitió un decreto por parte de la mandataria con el cual se expropiaron por causa de utilidad pública 361 metros cuadrados del ejido "Escárcega", ubicado en el municipio homónimo del estado de Campeche. La superficie será destinada a la empresa Tren Maya, S.A. de C.V., para continuar con el desarrollo del proyecto ferroviario. Lo anterior forma parte de una serie de acciones encaminadas a garantizar la continuidad del Tren Maya, considerado un eje estratégico del desarrollo regional del sureste del país.



MALABARISTA.

Integrantes del Legislativo federal y local iniciaron una gira para promover el voto en la Elección Judicial. Al estilo de una campaña política, pegaron carteles y se reunieron con ciudadanos. Han visitado Hidalgo y planean llegar a Nuevo León, Tamaulipas, Campeche, Yucatán, Puebla y Aguascalientes. Estas actividades apoyan al INE en la promoción de la participación electoral.



CUERDA FLOJA.

Iván Morales Corrales, exsuboficial de la extinta Policía Federal, fue asesinado el 30 de abril en Temixco, Morelos, junto a una mujer. Sujetos armados interceptaron su vehículo y dispararon al menos 15 veces. Los agresores huyeron en motocicletas. Morales era sobreviviente de un ataque del CJNG. Las autoridades investigan el crimen como una posible venganza vinculada a su pasado policial.